



CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N°107 SESION ORDINARIA

En Villa Alegre, a 05 de noviembre de 2019, siendo las 15:07 horas, se reúne el **CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE**, bajo la presidencia de **Sr. Alcalde Don ARTURO PALMA VILCHES** y como **SECRETARIO MUNICIPAL y MINISTRO DE FE (S)**, don **CÉSAR MORALES RAMÍREZ**.

ASISTEN LOS SIGUIENTES CONCEJALES:

Doña **MARÍA IGNACIA GONZÁLEZ TORRES**, Don **RICARDO LIZAMA SOTO**, Don **JUAN SALGADO GARRIDO**, Don **ANDRÉS SÁEZ CASTRO**, Don **JUSTO REBOLLEDO ARAYA**.

ASISTEN LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

Administrador Municipal don Arturo Briso, Director de Control (S) Sra. Graciela Sepúlveda Sazo, Relacionador Público don Sergio Zapata, Secretaria Srta. Ruby Rojas, Encargado de Informática don Cristian Muñoz, Directora de Organizaciones Comunitarias (S) Srta. Yassna Puentes.

OTROS ASISTENTES:

Superintendente Cuerpo de Bomberos Sr. Luis Alegría Acuña, Tesorero General Sr. Juan Carlos del Campo.

TABLA:

15:00 horas: Aprobación de Acta Extraordinaria N°8.

15:05 horas: Licitación de juguetes de navidad. Asiste Srta. Yassna Puentes.

15:25 horas: Solicitud de subvención especial por única vez de cuerpo de bomberos por \$5.000.000 para adquirir vehículo. Asiste Directorio del Cuerpo de Bomberos de Villa Alegre.

15:40 horas: Instalación de Cámaras de vigilancia por robos de la Comuna. Asiste Sr. Américo Vera.

16:00 horas: Solicitud de Comodato de Sede Social y deuda de agua de Junta de Vecinos Villa El Tren.

16:15 horas: Correspondencia.

El Alcalde abre la sesión **"EN NOMBRE DE DIOS Y LA PATRIA"**, siendo las **15:07 horas**.

DESARROLLO DE LA TABLA

Primer punto de la tabla, aprobación de Acta Extraordinaria N° 8, consulta al Concejo Municipal si hay alguna observación al respecto.

Se procede a la votación de aprobar Acta Extraordinaria N° 8.

Concejala María I. González	Aprueba
Concejal Ricardo Lizama	Aprueba
Concejal Andrés Sáez	Aprueba
Concejal Juan Salgado	Aprueba
Concejal Justo Rebolledo	Aprueba

Acuerdo: Aprobada acta extraordinaria N°8 por los señores Concejales, sin observaciones.

El Alcalde don Arturo Palma, continúa con el orden de la tabla, licitación de juguetes de navidad, asiste Srta. Yassna Puentes.

La Directora de Organizaciones Comunitarias (S) Srta. Yassna Puentes, saluda al Honorable Concejo Municipal y comenta que este año en cuanto a la licitación de juguetes, comenta que ya está trabajando con Gina Fuentes en una base de datos con los niños que le corresponde juguetes, tienen un total de 921 niños, el presupuesto que se dejó del año pasado para este año para comprar los juguetes son de \$3.500.000, sacando la cuenta para este año sin IVA saldría \$3.223.500 para 921 juguetes solamente y con IVA saldría \$3.835.000, los juguetes saldrían \$4.200 aproximadamente cada juguete, le consultó a Gina que es la Secretaria de la Sra. Viviana Sanhueza, que está con licencia médica y que por eso la está reemplazando, además le consultó a la Sra. Viviana por el tema de la licitación y le dijo que siempre se ha hecho licitación, lo que pasa es que llegan las muestras al Municipio y con esas muestras se hace la selección de los juguetes que obviamente se van a comprar, durante estos últimos meses le han llegado sugerencias de la calidad del juguete, hay que pensar también en dejar juguetes demás por si apareciera otro niño, pese que se cuenta con un excedente de juguetes que han sido las mismas muestras, muchas veces las empresas no la piden de vuelta, de eso se tiene disponible 47 juguetes, por ejemplo para niños que no estén inscritos.

El Concejel don Justo Rebolledo, se suma a las palabras, porque tiene entendido, sobretodo en Monte Grande en donde le reclamaron por los juguetes de los bebés, cree que, si hay que hacer un esfuerzo según su punto de vista, entregarles algo parejo, antes traían las muestras, el Concejo colaboraba con eso, el año pasado hubo falencias, sobre todo en los niños más pequeños.

La Directora de Organizaciones Comunitarias (S) Srta. Yassna Puentes, agrega que se podría pedir este año con la licitación, una vez que manden las muestras, quizás en una sesión de Concejo Municipal, traer esas muestras y entre el Concejo decidir cuál es el juguete que va a quedar, para que queden todos conformes.

La Concejala María I. González, comenta que en realidad cuatro mil y fracción, no es tan poco, hay miles de juguetes que salen por esa cantidad, lo dice porque va todos los años a comprar a Santiago, sabe que vienen Empresas a entregar muestras, entre eso elegir de mejor calidad y que el mismo porcentaje sea para los niños pequeños y grandes, que sea para todos igual y si hay que invertir un poco más de presupuesto en

eso, cree que corresponde porque se lo merecen los niños, está dispuesta en aprobar un aumento para que se entregue algo como corresponde.

El Concejal don Ricardo Lizama, comenta que tuvo la oportunidad de recorrer la comuna cinco, seis años, en donde la Juntas de Vecinos los invitan a este tipo de actividades, la verdad que el reclamo de la Junta de Vecinos se hace sentir muy fuerte en esa actividad, si ese juguete vale cuatro mil y fracción y ve que en la práctica, le da la impresión que ese juguete en particular no debe de costar más de mil pesos, porque de verdad son de muy mala calidad, quizás en esto de las licitaciones, es evidente que las empresas también persiguen un fin lucrativo, ganar dinero para ellos, en consecuencia se compra juguetes indecentes, de mala calidad para los niños de la Comuna, en ese sentido plantear la idea o sugerencia que con esos recursos, ir a Santiago personalmente las personas de Social y ahí en sitio comprar estos juguetes.

La Directora de Organizaciones Comunitarias (S) Srta. Yassna Puentes, responde que por el monto hay que licitar.

El Alcalde don Arturo Palma, sugiere que lo que se puede hacer es buscar entre todos nosotros, el mejor regalo para los niños, una comisión que lo vea y recorra las distribuidoras y elegir lo mejor.

La Directora de Organizaciones Comunitarias (S) Srta. Yassna Puentes, sugiere invitar a los mismos oferentes a participar de la licitación, de esa forma hacer contacto con algunas empresas y de ahí empezar hacer el lobby con ellos, después al momento de hacer la licitación dejarles la invitación.

El Concejal don Andrés Sáez, siente que no es necesario ir a ver los juguetes allá, si con la licitación pueden traer las muestras y nosotros vamos a elegir el tipo de juguete que vamos a comprar, de acuerdo a la empresa que va a traer su muestra al Concejo.

El Concejal don Ricardo Lizama, consulta que empresa se ha adjudicado la licitación de juguetes estos dos últimos años.

La Directora de Organizaciones Comunitarias (S) Srta. Yassna Puentes, responde que lo desconoce, como está hace dos meses en esto.

El Concejal don Justo Rebolledo, comenta que bueno sería que algunos oferentes que nos envíen lo que ellos ofrecen, nosotros vemos o licitación, está la confianza para que elijan y vean, si nos traen las muestras sería mejor, para no cometer de nuevo el mismo error.

La Concejala María I. González, consulta si sería posible contactarse con algunas Municipalidades, las más cercanas, para saber los oferentes que tienen, enviar una nota para que traigan las muestras.

El Alcalde don Arturo Palma, sugiere que, para poder elegir bien, sugiere traer dos muestras de empresas distintas, las trae al Concejo para que se pronuncie.

El Concejal don Juan Salgado, piensa que no tiene que ser un juguete tan caro, ni tan barato, porque las críticas que se han recibido es que son de mala calidad, no sabe si es posible, que las empresas de Villa Alegre cooperen con alguna Junta de Vecinos.

La Concejala María I. González, indica que no está de acuerdo con lo que expone el Concejal don Juan Salgado, porque a la Municipalidad le corresponde hacer la entrega de juguetes a todos los niños de la Comuna, ahora los aportes que nosotros hacemos en forma independiente, eso es aparte, pero la Municipalidad tiene la obligación de entregar los juguetes para la Navidad de los niños y para eso están los recursos.

El Concejal don Ricardo Lizama, comenta que lo importante es si existe la posibilidad que pudieran conocer las especificaciones técnicas, es decir, las condiciones de los juguetes, nosotros ver que juguetes son de calidad para los niños y en función de eso, que oferten las Empresas, porque hay un total desconocimiento respecto a este proceso de compra, no tenía idea como se compraban los juguetes, quizás como Municipio nos falta un rol más protagónico en la entrega de juguetes, estar más en contacto con la Junta de Vecinos, ir a terreno, porque la sensación que se tiene cuando se entregan estos juguetes, el valor que se le da es el mínimo, como Municipio es importante porque se destinan recursos.

La Directora de Organizaciones Comunitarias (S) Srta. Yassna Puentes, plantea que lo que tiene entendido es que se emite una Orden de Compra, en la cual se deja establecido el monto.

El Concejal don Juan Salgado, bueno con lo que se ha dicho, entonces está de acuerdo que se dé un buen juguete.

El Alcalde don Arturo Palma, hace un resumen, el Concejo quiere ir a los sectores a entregar los juguetes, que el juguete sea de buena calidad y que quede claro que jamás participó en la celebración de los sectores, DIDECO lo ve, solicita que se le informe a cada Concejal que sector le tocará entregar los juguetes, agrega y solicita a la Srta. Yassna Puentes, que debe hacer un calendario para la entrega de juguetes.

La Directora de Organizaciones Comunitarias (S) Srta. Yassna Puentes, consulta por el monto, como ya estaba solicitado de \$3.500.000, obviamente se va a aumentar, consulta si se aprueba el aumento.

Acuerdo: Se aprueba el aumento a \$4.000.000.-, para la compra de juguetes de navidad, para los niños de la comuna.

El Alcalde don Arturo Palma, continúa con el orden de la tabla, solicitud de subvención especial y por única vez de Cuerpo de Bomberos por \$5.000.000 para adquirir vehículo. Asiste Superintendente Sr. Luis Alegría Acuña.

El Superintendente Sr. Luis Alegría Acuña, comenta que el Secretario Sr. Pedro Eulufi no puedo venir porque está con problemas de salud, comenta que como institución y después de analizada una situación que tenemos en la segunda compañía del Cuerpo de Bomberos de Villa Alegre, específicamente en el sector Estación, en donde teníamos una camioneta del año 2.002, que fue adquirida con una ayuda de recursos Municipales, ya cumplió su vida útil y la tuvimos que dar de baja, se compró una camioneta usada en ese tiempo, con el uso ya fue dada de baja, la verdad que costaba mucho mantenerla, decidimos enviar una nota al Municipio, para ver si nos podían apoyar el Alcalde y el Concejo Municipal, con una subvención especial por única vez, de cinco millones de pesos, con la intención de comprar otra camioneta usada, pero en mejores condiciones de la que tenemos, obviamente no podemos optar a una camioneta nueva porque no tenemos los recursos como para una compañía, pero cree que mejorando el año de la camioneta, tiene que ser 4 x 4, porque como ustedes saben se ingresa a potreros, a cerros o a cualquier lugar y se necesita una camioneta 4 x 4, para mover el personal y para hacer todos los tramites que significa el movimiento de la compañía, esperamos contar con el apoyo del Concejo.

El Concejal don Juan Salgado, consulta si una nueva sale muy cara, porque entre lo que va a costar esta y comprar una nueva que duraría muchos más años.

El Superintendente Sr. Luis Alegría Acuña, les cuento que nosotros tenemos otro proyecto, la comandancia no tiene camioneta en Villa Alegre, nunca la hemos tenido y estamos postulando a un proyecto aparte, para una camioneta para la comandancia nueva una MAHINDRA, que vale \$13.380.000, esperamos que nos vaya bien, para apoyar en las emergencias principalmente, nos va a quedar la inquietud con la tercera compañía Putagán, que también fue comprado un vehículo, con aporte y ayuda municipal, igual es un vehículo antiguo pero nosotros queremos partir con el de la segunda compañía porque el vehículo está dado de baja.

El Concejal don Andrés Sáez, consulta que es lo que se pretende comprar, modelo,

El Superintendente Sr. Luis Alegría Acuña, pensamos comprar una camioneta año 2013, 4 x 4.

El Concejal don Justo Rebolledo, viendo todo lo que ha sucedido últimamente en el país, la institución mejor evaluada y la única institución con uniforme que se le tiene respeto hoy en día, es lamentable la situación que estamos pasando, cree que vale la pena, este Concejal nunca se va a oponer a un tema que sea mejorar a los bomberos, esperaría la propuesta del señor Alcalde, para someterme a la votación.

La Concejala María I. González, comenta que con la solicitud del cuerpo de bomberos está totalmente de acuerdo, siempre con la mejor disponibilidad, porque realmente se lo merecen, así que está de acuerdo que se le entregue la subvención especial que están pidiendo por cinco millones de pesos.

El Concejal don Ricardo Lizama, comenta que estamos para apoyar la solicitud de subvención por cinco millones de pesos, sin perjuicio de lo cual, quisiera hacer una sugerencia, en algunos incendios principalmente de casas, los vecinos le han manifestado que bomberos ha llegado extremadamente tarde al siniestro en sí y cuando han llegado se le ha dificultado mucho sacar las mangueras en forma inmediata para apagar el incendio, una vecina le manifestó que incluso en una oportunidad no tenían agua, le hace presente esta sugerencia a don Luis Alegría.

El Superintendente Sr. Luis Alegría Acuña, responde que, con respecto a la tardanza, todos saben que los bomberos son voluntarios y siempre se acciona después que reciben el llamado, se acciona los portátiles que tenemos y accionamos posteriormente la sirena, con respecto a lo otro tenemos métodos para trabajar que se ignora, por ejemplo, nosotros vamos con un carro y hacemos un convoy que llama y le colocamos al tiro, llenamos un grifo al carro, del carro sale a la casa, eso no significa que el carro esté vacío, significa que el carro va a estar votando agua y por otro lado va a estar recibiendo, por lo tanto siempre se va a mantener lleno, eso puede ser que la gente lo ignora.

La Concejala María I. González, plantea que pidió al señor Alegría porque hay una población que es bien compleja, que es la Julio Tapia, porque las casas no tienen un corta fuego y no se puede instalar ahora, se fue con un Profesional y es imposible hacerle el corta fuego, en esa población se quema una casa y continúa con las restantes, se mencionó que ahí hacía falta grifos, don Arturo Briso quedó de hacer las consultas necesarias, porque esa población es muy crítica y hay que tener otro grifo.

El Superintendente Sr. Luis Alegría Acuña, responde que respecto a lo que dijo hay un protocolo para la instalación y ubicación de los grifos, cada 200 metros va un grifo, eso con respecto a la ubicación, entonces si hay alguno que exceda esa ubicación de metros, no hay problema en solicitarlo, lo otro con respecto a la mantención de los grifos anteriormente a la revisión y mantención de los grifos, anteriormente lo hacíamos como bomberos, pero ahora esa mantención la hace el agua nuevo sur.

El Concejal don Juan Salgado, cree que es la única institución que merece una subvención el día de mañana para algo importante, sugiere si se les puede dar un poco más de dinero.

El Superintendente Sr. Luis Alegría Acuña, menciona que la institución de bomberos es la mejor evaluada con un 9.3%, la que le sigue es la ONG con un 7.2%, es bastante la diferencia una de la otra.

El Concejal don Andrés Sáez, comenta que lo ideal es que puedan adquirir un buen vehículo, para que dure más años.

La Concejala María I. González, comenta que cuando suena bastante la sirena, todos los Concejales nos preocupamos, que está pasando, sabemos que es algo complicado, uno trata de no molestarlos, porque sabemos que es un momento bien crítico preparándose para salir, pero se espera que pase unos diez minutos y le consulta siempre al cuartelero que está sucediendo, siempre ha tenido una buena recepción por parte de ellos y una buena respuesta, solicita a don Luis Alegría que le de los agradecimientos a los cuarteros.

La votación consiste en otorgar subvención especial y por única vez, al Cuerpo de Bomberos por un valor de \$5.000.000, para la adquisición de camioneta

Concejala María I. González Torres	Aprueba
Concejal Ricardo Lizama Soto	Aprueba
Concejal Andrés Sáez Castro	Aprueba
Concejal Juan Salgado Garrido	Aprueba
Concejal Justo Rebolledo Araya	Aprueba

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad de los señores Concejales, otorgar subvención especial y por única vez, al Cuerpo de Bomberos por un valor de \$5.000.000, para la adquisición de camioneta.

El Alcalde don Arturo Palma, continúa con el orden de la tabla, instalación de cámaras de vigilancia por robos de la comuna. Punto que no se va a tocar porque no vino la persona don Américo Vera, el Secretario Municipal va a dar lectura a un correo electrónico.

El Secretario Municipal don César Morales, da lectura a un correo electrónico. "Lamentablemente tal como lo comenté la semana pasada, me es imposible asistir hoy por problemas de agenda, sin embargo, por ser tema de interés a todos los que amamos este pueblo, estoy recopilando antecedentes técnicos y económicos, para poder llegar con una propuesta concreta al Concejo lo antes posible", esto es lo que envía don Américo Vera.

El Concejel don Juan Salgado, comenta que de la mantención se puede encargar don Américo Vera.

El Alcalde don Arturo Palma, comenta que se esperará la información que tiene que mandar don Américo Vera.

El Alcalde don Arturo Palma, continúa con el orden de la tabla, solicitud de comodato de sede social y deuda de agua de Junta de Vecinos Villa El Tren.

El Secretario Municipal don César Morales, da lectura a petición de Taller El Esfuerzo, en donde solicita asignar en Comodato la sede social de la cuarta etapa de Villa El Tren, la que se encuentra absolutamente desocupada y sin uso para poder contar ya de forma definitiva con un lugar físico donde poder desarrollar sus actividades. Como parte de esta solicitud está poder contar con el saneamiento de las cuentas de luz y agua que se mantienen hasta la fecha y la posibilidad de que se le pudiesen poner protecciones a las ventanas.

El Secretario Municipal don César Morales, da lectura a oficio de la Junta de Vecinos Villa El Tren, en donde respalda la solicitud de Comodato del Taller Artesanal El Esfuerzo, ubicada en calle 3 norte 559, entregada al Municipio con fecha 22 de octubre de 2019.

El Secretario Municipal don César Morales, da lectura en donde Taller El Esfuerzo, solicita además se pudiese cancelar la cuenta pendiente de agua de la sede social de la cuarta etapa de la Villa El Tren, en Estación Villa Alegre, por un valor de \$131.120.

El Concejal don Andrés Sáez, comenta que el taller cuando empezó a funcionar, ellos empezaron a ocupar la sede en donde está actualmente la junta de vecinos, después como le pertenecía a la junta de vecinos, la junta de vecinos se quedó con la sede y la junta de vecinos se la presta al taller, entonces el taller se quedó sin sede, en el fondo se tiene que compartir con el club del adulto mayor y con la junta de vecinos, por eso el Taller el Esfuerzo, solicita la otra sede para funcionar ellos independientemente y tener su propia sede, el club del adulto mayor lamentablemente no funciona muy bien, porque hay muy pocas personas, no están muy activos, entonces es el taller quien solicita la sede de afuera de la calle principal, ellos ya estuvieron haciendo limpieza y nadie la está usando.

El Alcalde don Arturo Palma, comenta que nosotros le vamos a entregar la sede al Taller El Esfuerzo.

El Concejal don Justo Rebolledo, plantea que cuando se entregue la sede, entregar el comodato, firmarlo con las Organizaciones, porque la mejor forma de validar, para que ellos cuiden su interés.

La Concejala María I. González, plantea que está de acuerdo en entregarle al taller, lo que está solicitando, pero sugiere que quede a nombre del taller y del club de adulto mayor, para que ambas puedan ocupar la sede.

El Concejal don Justo Rebolledo, consulta por esa sede, que la tenía en Comodato la Iglesia Evangélica, porque quien ocupó el agua y la luz, tener bien en claro a que iglesia se entregó la sede, para que en el día de mañana cuando vengan a solicitar de nuevo, si nos dejaron un terreno abandonado.

La votación consiste en otorgar Comodato por un período de 10 años, al taller artesanal “El Esfuerzo”

El Concejal Justo Rebolledo	Aprueba
Concejal Juan Salgado	Aprueba
Concejal Andrés Sáez	Aprueba
Concejal Ricardo Lizama	Aprueba
Concejal María I. González	Aprueba

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad de los señores Concejales, otorgar Comodato por un período de 10 años, al taller artesanal "El Esfuerzo".

La votación consiste en aprobar subvención para el pago del servicio de agua, por un valor de \$131.200, de la sede social de la cuarta etapa de Villa Alegre

El Secretario Municipal don César Morales, plantea que la boleta está a nombre de la constructora y ellos después no pueden rendir con esta boleta.

El Alcalde don Arturo Palma, sugiere clarificarlo con el Asesor Jurídico don Rodrigo Cancino, para dar una respuesta en relación a esto.

El Administrador Municipal don Arturo Briso, quiere comprometerse junto con el Asesor Jurídico don Rodrigo Cancino, para hacer el catastro y poder sanear bien este tema de los nombres de las propiedades, porque efectivamente es una responsabilidad

Correspondencia:

- Se da lectura a oficio del Presidente del Comité de Bienestar, en donde envía la nómina de socios del Comité de Bienestar del Departamento de Salud Municipal, con el propósito de solicitar los recursos correspondientes al año 2020, indicando que el número de integrantes son 124 socios, para que se considere en el presupuesto, el aporte es de 2,5 UTM por cada funcionario.

Concejo Municipal toma conocimiento.

Varios:

La Concejala María I. González, comenta que va a insistir para que nos preocupemos por la ciclo vía, por favor que se haga pronto, antes que nos aprueben el plano regulador, porque ahí no tendríamos ninguna alternativa, lo otro ve que a nivel nacional existe un fono que está contratado por el Ministerio de Salud, cuando vino un grupo de personas hablar con el Alcalde, trajeron sus peticiones y se quejaban que los teléfonos no contestaban, pero entiende también a los funcionarios, porque de repente pueden estar con exceso de trabajo, porque es un teléfono en donde están dando las horas, pero si existe una línea que está en todas partes, en todos los

CESFAM, en todos los hospitales, es una línea a nivel nacional, tiene entendido que al parecer acá no está conectada, entonces si está la línea, que se vea la posibilidad y se consulte, lo ideal es que estuviera conectada, para que hubiera alguien y recibiera las llamadas, le gustaría que se hiciera la consulta y si es posible conectarla.

El Administrador Municipal don Arturo Briso, va a ver el tema y lo va a verificar, a lo que se refiere a la línea de teléfono de nivel Nacional, para el Departamento de Salud.

El Concejal don Justo Rebolledo, quiere ratificar lo que ha dicho en Concejos anteriores, señor Alcalde comuníquese con Carabineros, tiene entendido que hubo carabineros que ofertaron aquí en el Municipio un Ingeniero Vial, para ver el movimiento nuestro acá y ver bien argumentado, porque es cierto lo que dice la Concejala.

La Concejala María I. González, nosotros hemos distribuido dinero para distintas partes, nos hemos preocupado alguna vez cuando hemos tenido que viajar a Santiago, por distintos motivos, que no tenemos en que viajar los Concejales, se había pensado la otra vez en comprar un AVAN y puede servir para distintas cosas que requiera la Municipalidad.

El Alcalde don Arturo Palma, responde que tenemos el furgón blanco PEUGEOT, es un vehículo grande.

La Concejala María I. González, lo último, comenta que se reunió con algunas personas de Artesanos, insisten en el peligro que hay entre la conexión de las calles Artesanos con avenida Abate Molina donde no pueden salir prácticamente, los vehículos vienen de Artesanos o quieren cruzar hacia el otro lado a tomar bus y no pueden porque no hay paso de cebra, solicitan que la Municipalidad coloque la pintura y ellos se ofrecieron para pintar, agrega que para el primero de noviembre que vergüenza que no estaba pintado el paso de cebra.

El Concejal don Juan Salgado, habla de los contactos que se hizo con el señor Gerardo Herrera, quien le consultó si se iba hacer la capacitación, que quede en claro que él solamente venía hacer una capacitación, nunca se solucionó ese tema, le gustaría que se contactaran con don Gerardo Herrera y se le dijera por lo menos muchas gracias por la intención y a don Pablo Bustamante se le debe \$280.000 por venir a ver la cancha de O´Higgins, que se le debe hace meses.

El Concejal don Ricardo Lizama, consulta por la respuesta del oficio que solicitó, han pasado varios Concejos sin tener respuesta aún.

La Sra. Graciela Sepúlveda, responde que habló con don Francisco Bustamante y dice que como no está don Eduardo Carrasco, no tiene toda la información, le indicó que enviara lo que tuviera e indicara que don Eduardo Carrasco no está por tanto no está toda la información, pero don Francisco Bustamante indicó que quería enviar todo.

El Concejal don Ricardo Lizama, solicita que se reitere el oficio, para que esté la respuesta para el Concejo del día lunes.

El Concejal don Andrés Sáez, indicar solamente el tema del semáforo, hace tiempo se dijo que había que cambiar el tiempo, ya se dio cuenta que no se va a hacer, pero si colocar un letrero que diga permitido virar a la derecha con precaución.

El Concejal don Justo Rebolledo, comenta que después de la multitudinaria marcha contra el Alcalde y Concejales, servicios Municipales, cree que es lamentable que haya salido hablar con ellos, porque dijeron lo que quisieron, el tema de Huellas Alegres y la respuesta suya fue que el Concejo Rechazó, nosotros fuimos bien claros, nosotros no aprobamos porque tenemos una Veterinaria Municipal y ya se había entregado una subvención y además se les entregó una sede, lo cual ellos sigue cobrando, increparon a los dos Directores Educación y Salud, les dijeron lo que quisieron.

El Alcalde don Arturo Palma, responde que salió porque había que enfrentar la situación.

El Concejal don Justo Rebolledo, plantea que cuando se instaló la empresa los Conquistadores, dijo que se colocara un letrero que sea válido y formal, aún está el letrero ahí, lo puso la empresa, no corresponde que coloque una persona o empresa privada leyes del tránsito; otro tema es el de las canaletas que no se han cerrado, notificar a los encargados de los regadíos, que diga a que solución vamos a llegar, porque las canaletas del lado oriente, no cumple ningún objetivo, lamentable las noticias que hubieron el fin de semana, presuntamente hay una niña violada en los conquistadores, es lamentable, nosotros tenemos teléfonos, computadoras, hace como 8 meses le entregó a Cristian Mena su computador, porque me dice que hay que darlo de baja, eso lo quiere entregar para que le entreguen otro computador, solicita al Alcalde realizar la Comisión de Salud el día martes 12 de noviembre a las 15:00 horas, en la Sala de Concejo Municipal.

El Concejal don Juan Salgado, comenta al Concejo que tiene a su suegro muy enfermo, ha tratado de estar el mayor tiempo que se pueda con él, estamos muy preocupados, el móvil del dolor lo ha atendido muy bien, lo menciona en el caso que se le invite alguna actividad no va a poder asistir por ésta razón.

El Concejal don Justo Rebolledo, consulta cuando el Ter se pronuncia, para el reemplazante de don Manuel Muñoz Q.E.P.D.

La Sra. Graciela Sepúlveda, responde que le dijeron que, a más tardar el lunes 11 de noviembre, estaría el Acta de Proclamación que es lo que falta, está la sentencia y dice que le corresponde proveer el cargo a la Srta. Carla Manosalva.

El Alcalde don Arturo Palma, informa al Concejo que hay una asamblea extraordinaria de Alcaldes, en Santiago el jueves 07 de noviembre, en donde se va a tratar el tema de, falta de recursos de las Municipalidades, de todo lo que va a ganar el país con esto de las manifestaciones, la idea es que haya mayor recurso para los Municipios, que el Estado aporte un porcentaje a los Municipios y también va haber una reunión de Concejales en donde convocará el Director Nacional de Concejales.

Alcalde: Se levanta la sesión siendo las 17:04 horas.



César Morales Ramírez
Secretario Municipal (S)
Ilustre Municipalidad de Villa Alegre